

R.D. N° 32-3/2024.-

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-

**EVENTO DE CAPACITACIÓN DE
TAMIZAJE NEONATAL PARA
FIBROSIS QUÍSTICA LIMA - PERÚ
BQ Cecilia Queijo y Dra. Catalina Pinchak
Aval institucional de participación.-**

GCIA.GRAL./7148

VISTO: la invitación cursada por la Asociación para la Defensa y Protección de los Derechos de los Pacientes con Fibrosis Quística (FIQUI) del Perú formulada a las funcionarias BQ Cecilia Queijo (N° 13989) Gerente de Servicios de Laboratorio y Dra. Catalina Pinchak, Neumóloga Pediátrica en régimen de arrendamiento de obra N° de Proveedor 22923, como ponentes en el Evento de capacitación para tamizaje neonatal para Fibrosis Quística a realizarse el 08.11.2024, en Lima, Perú;

RESULTANDO: I) que el evento incluye la participación de representantes de los hospitales que actualmente realizan Tamizaje en el mencionado país, los profesionales que están actualmente realizando las pruebas, médicos relacionados a Fibrosis Quística, así como autoridades del Ministerio de Salud;

II) que el tamizaje neonatal es obligatorio en Perú pero los casos positivos que se obtienen actualmente podrían ser un indicador de que los procesos y metodologías que se están siguiendo no son las adecuadas; por lo que se requiere realizar eventos de capacitación como el que se está proponiendo;

CONSIDERANDO: I) que la presente invitación a exponer la experiencia de Uruguay en Fibrosis Quística como caso de éxito en la región, tanto en el tamizaje como en su diagnóstico, tratamiento y seguimiento, es un reconocimiento y demuestra el interés en conocer nuestro modelo de trabajo;

II) que la participación de las profesionales en este tipo de instancias es un reconocimiento al trabajo que llevan adelante, fortaleciendo el crecimiento técnico y el desarrollo científico de la temática, así como el intercambio de experiencias;

III) que la mencionada participación no implicaría erogación alguna para nuestro Organismo, ya que el financiamiento económico de pasajes, estadía y alimentación lo asumiría la FIQUI a través del Proyecto que tienen con la Fundación Familiar Milla Goñi;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

R.D. N° 32-3/2024.-

- 1°) DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL EVENTO DE CAPACITACIÓN DE TAMIZAJE NEONATAL PARA FIBROSIS QUÍSTICA A REALIZARSE EN LIMA, PERÚ, EL 08.11.2024.-
- 2°) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA GERENTE DE SERVICIOS DE LABORATORIO BQ CECILIA QUEIJO (N° 13989) Y DE LA NEUMÓLOGA PEDIÁTRICA DRA. CATALINA PINCHAK COMO PONENTES EN EL MENCIONADO EVENTO EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.-
- 3°) ESTABLÉZCASE QUE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL NO CUBRIRÁ NINGÚN GASTO NI SERÁ RESPONSABLE POR LOS FUNCIONARIOS QUE ASISTAN AL MENCIONADO EVENTO.-
- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/vd